



Expediente: 3270/17
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ OSORIO MIGUEL ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27234915237 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - OSORIO, MIGUEL ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3270/17



H108013356196

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ OSORIO MIGUEL ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3270/17.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202603159, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- TDC - 3270/17

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.